La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 2 de octubre de 2026, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 2083/26 RGEP 12425, PE 2084/26 RGEP 12426, PE 2085/26 RGEP 12445, PE 2086/26 RGEP 12446 y RGEP 19639/26

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se requiera al Gobierno su contestación; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citada no han sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 29-09-26 (RGEP 19813/26), fue recibida contestación relativa a las Preguntas de Respuesta Escrita objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida al señor Diputado el día 1-10-26 (ARCHSCE2043), acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 19639/26, así como encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo por el Gobierno.

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

Expte: PI 2398/26 RGEP 11545, PI 2399/26 RGEP 11546 y RGEP 19640/26

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 29-09-26 (RGEP 19815/26), fue recibida contestación relativa a las Peticiones de Información objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida al señor Diputado el día 1-10-26 (ARCHSCE2045), acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 19640/26.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
Fecha Reg: 06/10/2026 17:03 Ref. Electrónica: 7446

ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación V1LM9Z4K2LBMJ7ICXGT59GL9GT9Y56V en https://www.asambleamadrid.es/